

Trabajo informal y psicología: heterogeneidad conceptual

Informal work and psychology: conceptual heterogeneity

LUIS MANUEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
GERMÁN GÓMEZ PÉREZ

RESUMEN: Según la OIT el trabajo informal es una modalidad de trabajo en la que se ve inmersa la mitad de la población trabajadora de todo el mundo, particularmente en los países donde la producción de bienes se determina por la dependencia económica y productiva hacia las economías centrales, representa la porción mayoritaria del empleo. No obstante, existe una precaria definición y concepción de la informalidad como modalidad laboral; se le ha denominado sector informal, economía informal, sector informal urbano y trabajo informal. Esta múltiple denominación conceptual implica los más variados escenarios de actividades fuera de la formalidad laboral, que muestran una heterogeneidad bajo condiciones vulnerables de trabajo en las que destaca la desprotección, la marginalidad legal y normativa, así como ausencia absoluta de organización sindical; por ello la escasa calidad, pobreza de poblaciones que lo realizan, discriminación y exclusión. El propósito principal de estas líneas es aportar reflexiones respecto al término adecuado para denominar las actividades que se encuentran al margen de toda protección social, y aportar elementos del panorama en que se encuentran amplias franjas poblacionales de la informalidad, enfocando sus condiciones en el país, y reseñar las características de tres grupos poblacionales que desempeñan actividades informales para la supervivencia, teniendo como interés principal las repercusiones perjudiciales sobre su salud e integridad mental y convivencial.

Palabras clave: Informalidad, heterogeneidad laboral, salud, integridad mental, bienestar

ABSTRACT: According to the ILO, informal work is a form of work in which half of the working population of the world is immersed, particularly in countries where the production of goods is determined by economic and productive dependence on the central economies, represents the majority portion of employment. However, there is a precarious definition and conception of informality as a labor modality; it has been called the informal sector, informal economy, urban informal sector, and informal work. This multiple conceptual denomination implies the most varied scenarios of activities outside the labor formality, which show a heterogeneity under vulnerable working conditions in which the lack of protection, legal and regulatory marginality, as well as the absolute absence of union organization stand out; hence the poor quality, poverty of populations that perform it, discrimination and exclusion. The main purpose of these lines is to provide reflections regarding the appropriate term to describe the activities that are outside of all social protection, and to provide elements of the panorama in which broad segments of the informal sector are found, focusing on their conditions in the country, and review the characteristics of three population groups that carry out informal activities for survival, having as main interest the harmful repercussions on their health and mental and coexistence integrity.

Keywords: Informality, labor heterogeneity, health, mental integrity, well-being

INTRODUCCIÓN

En los últimos treinta y cinco años las transformaciones en los escenarios del trabajo son debidas a la implantación de políticas económicas en busca de menores costos de producción, acompañados de niveles crecientes de competitividad y productividad generados por la intensificación de la globalización económica neoliberal, que han operado cambios en las formas de implementar la producción.

En los países del capitalismo dependiente se observan escenarios laborales como el relajamiento de las condiciones contractuales, el crecimiento del empleo independiente, no regulado por relaciones laborales formales, subcontratado y por cuenta propia, que ha dado origen al crecimiento desmedido del llamado trabajo informal, caracterizado por la proliferación de empleos en el sector terciario, fundamentalmente en el comercio y los servicios e incluso aquellos que no son reconocidos como trabajo y estigmatizados como mendicidad y a veces hasta actividad delictiva (De la Garza, 2000, como se citó en Gayosso, 2009).

No existe una sola denominación para las actividades laborales que se desempeñan fuera de la formalidad, se les ha llamado economía informal, subterránea, sector informal, relación laboral informal y también trabajo informal, esta diversidad denominativa, lejos de contribuir a su entendimiento y precisión conceptual, ha abonado el terreno de la confusión, hace difusa la identificación de elementos que las caracterizan y dificulta la comprensión del fenómeno en el marco de la actividad laboral. Este escenario constituye una compleja diversidad conceptual que representa la heterogeneidad laboral, característica de quienes se dedican a actividades informales.

Este tipo de trabajo es un vasto universo por el espectro de actividades que lo constituyen, es hoy un componente de la valorización del capital, con la característica de que opera casi sin regulación.

Asimismo es un trabajo invisibilizado e incluso estigmatizado, tanto en la vida ordinaria como en los enfoques académicos y de investigación rigurosa. Apenas hace unos lustros se han multiplicado abordajes sobre el tema desde disciplinas como la Antropología, la Sociología y muy inicialmente desde la Psicología (Moyano, 2008; Sandoval, 2021).

No obstante, es más común dar con análisis económicos sobre trabajo informal, que estudios sobre relacionalidad entre quienes lo desempeñan (Gayosso, 2009), pero menos aún existen acercamientos sobre las dimensiones psíquicas de quienes lo realizan.

La implantación de las reglas económico/políticas neoliberales desde mediados de los 80 intensificó la extracción de valor a la masa poblacional trabajadora, un ataque frontal a la clase obrera de modos novedosos de intensificar el desempeño laboral por el capital financiero, cuya principal desembocadura ha sido la exclusión y la marginalidad de enormes franjas poblacionales, además de un incremento exponencial de la explotación, basado en el precario salario real, así como desregulación de todo tipo de productos y bienes; lo que ha

sido un prolongado periodo de estancamiento productivo de 40 años, ávidamente funcional al capital, con escasos ritmos de acumulación y escaso crecimiento (Valenzuela, 2016).

Pero además con la concurrencia de la tecnologización cuya base es cuádruple: la microelectrónica, la microbiología/ingeniería genética, la informática y la energía eléctrica, se está reemplazando el trabajo vivo; un rasgo característico de la segunda revolución industrial (Schaff, 1985) y por ende intensificando una expansión inédita del excedente de fuerza de trabajo. En particular la intensa y ampliada intervención de la informática está contribuyendo decisivamente a ello desde las dos décadas recientes.

Comparado con los sectores Primario y Secundario, el trabajo del sector Terciario tiene lugar en una relación directa entre quien produce/expende y quien adquiere mercancías, en contraste con el agropecuario y el manufacturero, en los que el vínculo directo entre quienes producen y quienes compran es muy esporádico, y sucede que de este sector Terciario, poco más del 60% de la población que lo integra es informal (OIT, 2015).

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

Primero, entre otras consideraciones, que la tasa de realización de la ganancia por el gran capital no requiere regular y “beneficiar” a quienes colocan mercancías al consumidor final, es decir, sin pago fijo, prestaciones a la salud, ni obviamente sistema de ahorro o jubilación.

Se compone de un enorme espectro de actividades; desde estrictamente productivas (albañilería o confección de ropa y calzado o alimentos) hasta artísticas, como el malabarismo en cruceros. Una heterogeneidad de amplio espectro, ya que no es lo mismo comerciar alimentos, ropa o combustible, que realizar malabarismos, regular estacionamiento de autos, o asear parabrisas y carrocerías.

No obstante estas condiciones, el trabajo informal es a fin de cuentas un tipo de trabajo que traslada valor de vidas humanas a la acumulación del capital, que aporta a la acumulación de la rentabilidad bajo un amplio espectro de formas de desempeño y se circunscribe en el régimen de extracción de plusvalía absoluta, sin ningún tipo de compromiso por el capital; es el tipo de trabajo que menor protección ofrece a quienes lo desempeñan, en virtud de que no hay ni salarios fijos, ni descansos ni, reiterando, seguridad al futuro o protección a la salud.

Contra una suposición muy extendida, no son lumpenproletariado, ya que quienes desempeñan actividades como el malabarismo en cruceros, limpian parabrisas o venden golosinas, parecen estar en la frontera con la indigencia, pero lo que marca la línea es, tanto el tiempo del desempeño, como el destinado a la preparación y entrenamiento para tales actividades. Pero extendiendo el argumento, cabría decir que en cierta medida la indigencia misma puede parecer un trabajo propiamente dicho: en especial por el tiempo -horario autoimpuesto- dedicado a pedir; ángulo desde luego controversial, que genera reflexiones variadas en las órbitas de las ciencias sociales.

Algo subrayable como rasgo reconocido del trabajo informal es que la mayoría de quienes lo realizan no sobrepasa niveles de precaria escolaridad, lo que agudiza su vulnerabilidad laboral.

Se ha identificado además que, en periodos de agudización o surgimiento de crisis económica, el trabajo informal aumenta y decrece cuando el crecimiento es alto (FORLAC Programa de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe-OIT, 2014).

La intención principal de estos renglones es contribuir al debate respecto a la definición sobre el término adecuado para denominar las actividades que se encuentran al margen de cualquier protección social, describir el panorama laboral en que se encuentran amplias franjas poblacionales de la informalidad, enfatizando particularmente en México y reseñar las características de algunos grupos poblacionales que realizan actividades informales para la supervivencia, teniendo como interés investigativo fundamental las repercusiones en sus condiciones de trabajo y sobre su salud e *integridad mental*, concepto que preferimos al de “salud mental” de fuertes implicaciones psiquiatristas/biologistas (Gómez, 2011).

LAS DIFICULTADES DEL CONCEPTO

El trabajo informal ha adolecido de definiciones precisas y es utilizado en forma ambigua y sin fundamentos teóricos que consolide el concepto (Salas, 2006, como se citó en Gayosso, 2009). Así se requiere de una noción ampliada del vocablo trabajo, cuyo análisis sea incluyente de aquellas ocupaciones que han quedado al margen de los estudios laborales tradicionales y que constituyen lo que algunos llaman heterogeneidad del trabajo.

Analizar la heterogeneidad del trabajo puede realizarse desde vertientes distintas y múltiples, debido a la diversidad de formas de inserción laboral que es un rasgo sobresaliente de los escenarios de las economías dependientes en la mundialización, particularmente en América Latina (Guadarrama, Hualde y López, 2012).

Bajo este panorama, Pacheco (2004) plantea que las investigaciones que se ocupan del análisis de la heterogeneidad laboral particularmente en Latinoamérica, asumen generalmente la forma de dicotomías, en cuanto a la informalidad se refiere. Así tenemos que se considera al trabajo como marginal o no marginal, típicamente capitalista o típicamente no capitalista, sector no estructurado o sector estructurado, trabajo típico y trabajo atípico, trabajo clásico y trabajo no clásico, para finalmente considerar al trabajo formal y trabajo informal. Esta polémica sobre la heterogeneidad del trabajo gira en torno a los criterios utilizados para definirla y el papel adjudicado a los sectores que resultan de la dinámica del mercado de trabajo (Márquez Scotti, 2010).

Un referente, que no resuelve el problema de la definición, pero que contribuye a incrementar la importancia de investigar sobre trabajo informal y generar alternativas de solución, es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que proporciona el dato que la mitad de la población trabajadora en el mundo

realiza un trabajo informal. La OIT entiende al trabajo informal como aquel que se realiza sin ningún tipo de protección social, al margen de los marcos legales o normativos de los países donde ocurre, no cuenta con ninguna protección legal, ni con contrato formal alguno de trabajo y no alcanza derecho a la organización sindical; se caracteriza además por su escasa calidad, la pobreza de las poblaciones que lo realizan, la discriminación y la exclusión. Es frecuente a los trabajadores informales no se les reconozca ni registre en las estadísticas de las naciones, y aún cuando se les registre, ello no se traduce en protección social. Se encuentran así, fuera de las regulaciones legales y de medidas de protección de los escenarios de trabajo. Los trabajadores de este sector generalmente no se encuentran organizados, por lo cual no están en condiciones de reclamar derechos, y realizan su actividad en lugares inseguros e insalubres, y con frecuencia poniendo en riesgo la propia vida, además bajo largas jornadas de trabajo y bajos ingresos (OIT, 2013, como se citó en Sandoval, J., 2021).

Las dificultades conceptuales del llamado trabajo informal, economía informal o sector informal se remontan a 1972, cuando una comisión de la OIT realizó en Kenia un estudio acerca de las actividades laborales que estaban fuera de la economía formal. Hans Singer y Richard Jolly adscritos al Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex, se valen del concepto acuñado por Keith Hart, economista y antropólogo, quien realizó en Ghana investigaciones en 1970, denominando sector informal a variadas actividades que incluían desde la marginalidad para la supervivencia, que realizaban lustradores de calzado y comerciantes de fósforos hasta microempresas por cuenta propia. Hart planteó como sector informal a la fuerza de trabajo no absorbida por la organización del mercado de trabajo en las poblaciones urbanas. Desde entonces la OIT dividió en sector formal e informal a las actividades de la economía, sin embargo el concepto llamado sector informal sigue provocando discusiones hasta el momento no resueltas.

Bajo caracterización de parámetros como la exclusión, la desprotección, la inseguridad y la vulnerabilidad que presenta la llamada economía informal, la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002 cambió la denominación de sector informal al de *economía informal*, refiriéndose a todas las actividades que en cuanto a legislación o práctica carecen de mecanismos formales o son insuficientes. (OIT, 2013).

Otros autores asocian estas actividades laborales a la pobreza en las zonas urbanas en que privan trabajos eventuales, de artesanía e incluso servicios sexuales pagados, desempleados y vendedores ambulantes, pero también a las prácticas fuera de la legalidad de micro y pequeñas empresas, que también se asocian a la economía informal, con precarias posibilidades de educación de quienes las realizan, además de la inseguridad o inestabilidad en el empleo, los escasos ingresos, los bajos costos de las mercancías que venden o de los servicios que proporcionan de manera absolutamente irregular, en la que frecuentemente participan algunos familiares o toda la familia, bajo ausencia de regulación gubernamental de todo tipo, por tanto la falta de toda prestación o protección social y en no pocas ocasiones, la venta de mercancía ilícita (Bacchetta, E. y Bustamante, 2009).

Este escenario de imprecisión conceptual o también mencionable como metadiversidad conceptual se complica cuando se asocia a la heterogeneidad laboral que presentan las personas que realizan estas actividades y que van desde empleados en empresas bajo mecanismos vulnerables, como puede ser el outsourcing, o bajo la temporalidad de trabajo determinado que ofrecen los empresarios informales, hasta trabajadores por su cuenta o a domicilio, quienes ponen un negocio de venta de alimentos en su propia casa o quienes realizan actividades de subsistencia en calles y cruceros viales. Por supuesto que deberían incluirse también aquellos que realizan ventas o transacciones comerciales mediante la virtualidad que permite internet y las muy populares redes colectivas, así como también, quienes son “contratados” por empresas como Uber, Didi, Rapid, tanto para servicios de transportación, como para proporcionar alimentos.

Sandoval (2021) proporciona la siguiente lista de las distintas formas que adopta la informalidad, en un intento de categorización de los trabajadores inmersos:

- Trabajadores no registrados.
- Trabajadores subregistrados.
- Trabajadores con una relación de trabajo encubierta.
- Trabajadores con una relación de trabajo ambigua.
- Trabajadores por cuenta propia vulnerables.
- Empleados en situaciones precarias.
- Casos especiales como trabajadores domésticos, a domicilio y otros que la legislación laboral no abarca.
- Trabajadores en relaciones triangulares.
- Una persona es trabajadora por cuenta propia si posee su propia empresa y tiene control de qué, cuándo y dónde hace el trabajo y si lo hace personalmente.

Lo que caracteriza a todos ellos es el término informal que, al margen de la heterogeneidad laboral que presentan, coinciden en aquello que no se tiene o no son. Según Hart (2015) “El término ‘informal’ expresa lo que esas actividades no son, es decir, no son reguladas por las leyes de los Estados” (p. 20).

Se podría resumir en términos de la OIT que el trabajo informal ocurre en todo el planeta. Se calcula que en Estados Unidos y Canadá llega al 15%, en Europa alrededor del 30%, en Asia 60% y en África llega casi al 90%. La diferencia es que mientras en los países del capitalismo desarrollado el trabajo informal es realizado fundamentalmente por inmigrantes, en Asia, África y América Latina representa la porción mayoritaria de la Población Económicamente Activa interna, que contribuye a PIB y PNB. Específicamente en la región de América Latina y el Caribe a través de FORLAC (Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe.) se indica que la informalidad es un problema persistente y un obstáculo de importancia para el progreso social, sobre todo económico, de los países que conforman la región, donde hay 130 millones de trabajadores. A pesar de que se ha logrado reducir el desempleo, aumentado la protección social y los puestos de trabajo asalariados. La persistencia de la informalidad representa una barrera que impide aprovechar el potencial de los trabajadores informales en cuanto a emprendimiento, iniciativa, ingenio, sacrificio y esfuerzo, debido a que sigue siendo sinónimo de inestabilidad

laboral, desprotección, bajos ingresos, negación y/o violación de derechos (OIT/FORLAC, 2022).

El mismo organismo proporciona cifras como las siguientes:

47.7% es la tasa de informalidad no agrícola, de los cuales el 31% son trabajadores del llamado sector informal, 5.1% trabajadores domésticos y 11.7% son quienes trabajan en el sector formal, pero bajo condiciones del sector informal. Además 84% de los trabajadores por cuenta propia son informales; así como 79% de los trabajadores domésticos; 33% de los trabajadores del sector privado y el 60% de los trabajadores de microempresas también (OIT/FORLAC, 2022).

Tomando en cuenta los ingresos, el 72% de los trabajadores con menor ingreso pertenece al sector informal; 6 de cada 10 jóvenes con empleo están en la informalidad. Los datos por sector productivo e informalidad arrojan: 69% son del sector de la construcción; 56% del comercio, restaurantes y hoteles; 35% de la explotación de minas y canteras y 38% de la industria manufacturera (OIT/FORLAC, 2022).

El empleo informal es más común entre las poblaciones más vulnerables de nuestra región continental: jóvenes, mujeres, migrantes, indígenas y pobres. FORLAC un Programa para la formalización de la informalidad, plantea que puede generar conocimiento sobre las dimensiones y naturaleza del fenómeno y tomar decisiones adecuadas; asesorar y brindar asistencia técnica para estrategias a implementar a nivel nacional y local; capacitar a funcionarios del estado u organizaciones de empresarios y trabajadores; apoyar el fortalecimiento de la capacidad institucional de cada país; promover el intercambio de experiencias exitosas y sensibilizar a los actores de la economía y la sociedad hacia medidas específicas contra la informalidad y sus consecuencias perjudiciales para quienes se desempeñan en ella (OIT/FORLAC, 2022).

LA INFORMALIDAD EN MÉXICO

En México desde inicios de los 70 se ha perfilado un cambio drástico en la estructura de la población económicamente activa (PEA) y aunque las cifras oficiales por aquellos años no fueron sistemáticas, indicaban que estaba constituida por una enorme proporción del sector Primario o agropecuario, seguido por el Industrial y un peso menor del sector Servicios. Pero desde mediados de los 90 se ha potenciado la ampliación del desempleo, con un efecto inercial: ha incrementado precisamente el trabajo informal, que se ha convertido en una suerte de válvula de escape de la presión societaria ante la severa constricción del empleo regulado o formal.

Así, a inicios del siglo actual el trabajo informal ya aportaba el 30,1% del PIB (Phillips et al., 2005) y su dimensión era muy superior al desempleo abierto, que no rebasaba entonces el 2% (Samaniego, 2007).

En convergencia, pensando en los alrededor de 24 millones de mexicanos ilegales en EU, en su inmensa mayoría son informales, pero no obstante ingresan a México, desde hace casi una década, más de 30 mmd al año (INEGI-ENOE, 2018) Desde mediados de los noventa la informalidad alcanzaba

ya poco más del 50% de la PEA (STPS/INEGI, 1995), lo que puede explicarse por los estragos del tristemente célebre “efecto Tequila” de diciembre de 1994 que descendió el PIB a -6.2%, y que además catalizó la avalancha delincriminal que hasta la fecha continúa un despliegue ampliado (Ruíz, 1998).

Ahora bien, hay agudas diferencias entre quienes en el trabajo informal se desempeñan como empleados, y quienes son propietarios de pequeños y medianos negocios (que además ofrecen trabajo, sobre todo venta de mercancía o alimentos); y además ante quienes laboran limpiando parabrisas y carrocías, tratados frecuentemente con menosprecio y hasta agresividad. Esto último permite pensar en que ese menosprecio sostenido, una variante de racismo y discriminación, pudiera acumular un sedimento psíquico (ideacional-afectivo) que suele llamarse *resentimiento social*, cuyas dimensiones y desembocaduras son por ahora difíciles de prever y que parece urgente evaluar; es decir, tanto ese sedimento psíquico como sus inquietantes estallidos relacionales-comportamentales.

Por su parte, respecto a la precaria escolaridad promedio de quienes se desempeñan en el trabajo informal, y aun cuando las estimaciones estadísticas no son rigurosas, es posible deducir que no es excluyente haya franjas de escolaridad incluso universitaria; de modo que también puede estar siendo otra válvula de escape ante la declinación del trabajo profesional como fomento de ascenso social. Al respecto vale indicar que el ingreso promedio de los profesionistas es de Hombres de 15 a 24 años: \$5,540. Mujeres de 15 a 24 años: \$4,090. Hombres 25 a 34 años: \$6,559. Mujeres de 25 a 34 años: \$5,740. Hombres de 35 a 44 años: \$6,762. Mujeres de 35 a 44 años: \$6,137 (INEGI, 2022).

Pero en realidad el trabajo informal no sólo perturba por la escasa escolaridad de la mayoría de quienes lo constituyen sino sobre todo, reiterando, porque en su mayoría, se caracteriza por la condición de pobreza e ínfimos niveles de productividad (Samaniego, 2007).

Desde otro ángulo, también son ampliamente conocidos sus vínculos con la ilegalidad, que lo convierten en una desembocadura, un eslabón final consuntivo de mercancías de producción y circulación extralegal. No es gratuito que las empresas de la llamada delincuencia organizada hayan incursionado, en los años recientes, en el funcionamiento de los llamados tianguis o mercados ambulantes, uno más de sus *modus operandi*, y tal vez sea en tianguis donde se concentra ese doble rasgo: enorme absorción de empleo y colocación de mercancía ilegal. En este tenor, pudiera decirse que el mercado de Tepito es un caso emblemático.

Este inquietante panorama arreció, desde mediados de los 80, con la implantación de la economía política neoliberal que desembocó, en casi la totalidad del continente americano, en un incremento ampliado de pobreza y trabajo precario (OIT, 2014).

Para el caso mexicano las cifras recientes indican que el empleo se distribuye así:

Primario	12.9%
Secundario	20.2%
Manufactura	16.4%
Construcción	7.7%
Terciario	42.5%

Total = 98.7% (INEGI, 2021).

Pero a fin de cuentas la tasa de informalidad ha alcanzado el 56.2% de la PEA (INEGI-ENOE, 2021). A inicios de este siglo alrededor del 65% la población de trabajo informal se desempeñaba en domicilio o pequeño negocio, y poco menos del 40% al ambulantaje y asalariados sin regulación (INEGI-ENOE, 2004).

Para 2008 jóvenes (de entre 14 a 29 años) junto a los adultos mayores (mayores de 60 años) ocupaban ya el mayor porcentaje del trabajo informal (ENOE, 2008) y para 2010, había un 35.6% de PEA desocupada, con estudios de educación media y superior, y 22.15% forman parte del subempleo, de ello en total se contabilizaron 11 millones de jóvenes sin trabajo. (INEGI, 2010).

Hasta la actualidad existe calculado, una vez superados los niveles agudos de la Pandemia COVID-19, un aumento del trabajo, aunque concentrado en los rangos de menores salarios y la informalidad, por lo que dista de ser un panorama halagüeño. 62% de los trabajos son informales tras la Pandemia, es decir, 31.6 millones; poco más de 6 de cada 10 trabajadores no cuentan con servicios de salud, y de ellos un 60% son mujeres y el 61% varones, observable tanto en el sector agropecuario, el comercio al menudeo y las manufacturas. 13.7 millones reciben hasta sólo un salario mínimo, y casi 20 millones (60% de la PEA) obtienen hasta sólo dos. Asimismo, 4 de cada 10 trabajadores informales se desempeñan en micronegocios familiares que en su mayoría son comercio al menudeo y preparación de alimentos (ENOE, 2022 INEGI). Tal es el perfil actual de la población laboral.

INFORMALIDAD, SALUD E INTEGRIDAD MENTAL/ CONVIVENCIAL

El somero recorrido sobre el concepto de informalidad en el trabajo y los mínimos datos proporcionados, que le caracterizan como una condición laboral de alta vulnerabilidad para poblaciones que en ella se encuentran inmersas, deja claro que enfrentarla e iniciar el camino a su mejora y formalización es un reto que cobra tintes mundiales, nacionales y locales; sin embargo, poco o nada se dice sobre los impactos perjudiciales que genera en la salud, integridad mental y convivencial de estos amplios sectores de la población trabajadora. Más allá de remarcar la falta de seguridad social, de servicios médico-asistenciales y todo tipo de desprotección laboral y legal, no existen estudios que se interesen en los efectos perniciosos sobre el bienestar integral de quienes se encuentran en la informalidad. Éstos son necesarios para intervenir, no sólo en términos económicos, demográficos, territoriales y jurídico-legales, sino en términos de su mejora existencial.

De ahí que cobra relevancia el estudio de Sandoval (2021); *Condiciones de Trabajo, Riesgos y Daños a la Salud en Trabajadores de Cruceros del Oriente de la Ciudad de México*, que no sólo es pionero en cuanto al enfoque del estudio de la informalidad y su impacto en la salud e integridad mental, sino que se dirige a una de las poblaciones más sensiblemente vulnerables dentro de la informalidad: los trabajadores de cruceros, considerados en no pocas ocasiones, como expresiones de la mendicidad, de la delincuencia no organizada, víctimas de las adicciones y todo tipo de categoría existencial estigmatizada, y que suele negárseles el simple reconocimiento como trabajadores.

Se finaliza con una breve reseña de las condiciones de trabajo de tres franjas poblacionales de trabajadores informales, denominables *atípicos* poco reconocidos como tales, e invisibles en cuanto al impacto de la informalidad en su bienestar integral:

a) Trabajadores de cruceros y vías vehiculares.

Estos trabajadores merecen atención especial por cuanto su desempeño los expone a los más severos y variados riesgos. Lo primero por decir es que no hay cifras precisas respecto a la cantidad de personas que trabajan en cruceros: limpiaparabrisas, limpiacarroceros, vendedores de dulces, bebidas y cigarrillos, equilibristas, lanzafuegos y malabaristas, pero en su enorme mayoría son menores de 30 años e inclusive niños menores de 10.

Del mismo modo entre ellos se observa consumo de inhalantes, y no es raro ver que muchos padecen complicaciones de marcha a causa de los daños en regiones cerebrales que controlan los movimientos músculo-esqueléticos.

Tal vez del universo de trabajadores informales sean la franja con mayor exposición a severos riesgos de trabajo: atropellamientos, inhalación de gases y humos, maltrato de automovilistas y de policías, así como una muy deficiente alimentación, lo cual se recrudece en los limpiaparabrisas y limpiacarrocías, algunos de quienes, en algunas entrevistas a medios de información masiva expresan obtener hasta \$1000 al día, algo que parece es excepcional, ya que puede deducirse que sus ingresos promedio al día son de alrededor de \$200-\$250. Asimismo a diferencia de casi todos los demás trabajadores informales su convivencia grupal es muy estrecha, fraterna, lo que además suele alcanzar su convivencia domiciliar (que no en pocas ocasiones son alcantarillas). También se desconoce con rigurosidad qué cantidad de ellos viven en lo que ahora se llama "situación de calle" es decir: indigencia, aunque en realidad no es lo mismo trabajo informal que indigencia, ya que quienes son indigentes piden limosna sin ofrecer ningún servicio.

Puede deducirse que su esperanza de vida es muy corta debido principalmente al consumo de inhalantes, y algo que suele ser invisible es el tiempo que dedican a sus actividades laborales, que puede ser de un mínimo de 4 hasta 11 o 12 horas diarias. También se desconoce casi en absoluto, o de ello no se habla, sobre cuál es la utilidad de su trabajo; al respecto puede decirse que en particular malabaristas, equilibristas y

algunos magos y cómicos, contribuyen a disminuir los niveles de cortisol entre automovilistas que los observan y hasta arrancar sonrisas y manifestaciones verbales admirativas. Convergentemente desde luego, quienes venden bebidas, golosinas y cigarrillos sueltos entre los automóviles, también contribuyen en medida pequeña a la satisfacción hídrica e ingesta de calorías y nicotina de los conductores.

Otro muy diferente es el caso de los limpiaparabrisas y limpiacarrocías que quizá son los más menospreciados y maltratados por los automovilistas, quienes en no pocas ocasiones los miran desde ópticas menospreciativas, discriminatorias y racistas.

b) Trabajadores de gasolineras.

Una de las franjas menos visibilizadas del TI es la de quienes laboran en estaciones despachadoras de gasolina, cuyo número en 2020 se calculaba en 400 mil en todo el país, razón por la cual constituyen un contingente no sólo cuantitativa, sino cualitativamente relevante. Al respecto priva escasa investigación rigurosa, si bien existe información periodística anecdótica de escasa rigurosidad descriptiva y explicativa.

La gran mayoría de quienes despachan gasolina no sólo carecen de sueldo base o muy precario, sino que la enorme mayoría paga por trabajar, algo semejante a derecho de piso; a lo que se agrega el pago de sus materiales de trabajo y además aportar a los patrones un porcentaje de su ingreso por las propinas de automovilistas, por lo que su ingreso parece fluctuar actualmente entre 200 y 500 pesos diarios.

Para la ciudad de México, se calculan alrededor de 12 mil despachadores, de los cuales menos del 10% cuentan con prestaciones (Sindicato de Trabajadores de Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos de la Cd. de México, 2020).

El conjunto de estos trabajadores constituye poco más del total del 6% de los 3.5 millones de trabajadores sin salario (ENOE, 2018).

Por otra parte, algo difícilmente percibido por los automovilistas atendidos por estos trabajadores, son los riesgos a los que se exponen: derrames de combustible, inseguridad ante asaltos o aspiración constante de gases del combustible, todo lo cual se acrecienta si el trabajo es nocturno. Ahora bien, recientemente ha surgido interés jurídico por regular las condiciones de este trabajo, que apunta hacia el acceso a seguridad social, prestaciones y contratos (Tendencias en Capital Humano, 2020).

La relación laboral de esta franja de trabajadores informales jurídicamente se rige por las disposiciones del capítulo XIV del título VI de la Ley Federal del Trabajo, publicadas apenas en febrero de 2020, cuyo título "Trabajo en hoteles, restaurante, bares y otros establecimientos análogos" en los hechos no parecen ser materia de aplicación fehaciente.

Se calcula que el ingreso promedio mensual de un despachador de gasolina es de alrededor de \$5,500.00, pero eso sólo

para quiénes son formalmente contratados en los centros gasolineros, que constituyen un porcentaje menor del total de trabajadores del ramo.

c) *Trabajadores de los tianguis*

Por último, los tianguistas, particularmente los de la Ciudad de México y alrededores cercanos, son otro grupo de trabajadores informales, cuyo análisis merece trascender la concepción dualista de trabajo formal/informal, entre otras cosas porque su problemática laboral y las características particulares de presenta sus actividades, son distintas a las de otros trabajos del sector (Gayosso, 2009).

Proveniente de los sectores urbano-populares, este grupo de trabajadores ha presentado una acelerada expansión en las décadas recientes, cuya actividad comercial les representa una fuente de ingresos y de consumo a la vez, que les permite la sobrevivencia, aun cuando en el sentido formal del término no son considerados trabajadores.

Hace 15 años se reportaban alrededor de 200 mil a 300 mil vendedores de tianguis sólo en la Ciudad de México cifra que ha hecho elocuente lo constrictivo de la economía neoliberal para generar empleos formales.

Más de 1000 tianguis en diferentes zonas de la Ciudad de México, se instalaban semanalmente de manera autorizada, a finales del primer quinquenio de este siglo XXI y se concentran sobre todo en la alcaldía Iztapalapa, que cuenta con mayor número de mercados ambulantes, registrando 3 de cada 10 de casos del comercio callejero (INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2007), lo que se explica en parte porque esa demarcación concentra la quinta parte de habitantes de la Ciudad.

Siguiendo a Gayosso (2009) una particularidad de este tipo de ocupación se asocia a la comercialización de un elevado número de mercancías ilícitas, que facilitan la inserción de organizaciones delictivas de diverso signo, origen y tendencia y cuya actividad ilegal va desde el robo de automóviles completos, autopartes, narcomenudeo, contrabando de ropa y electrodomésticos hasta el asalto a mano armada en plena luz del día en medio de la presencia multitudinaria de comerciantes y clientes quienes permaneces inermes, al margen e indefensos ante tal situación y actividades delictivas.

Cabe mencionar que estudios en cuanto al impacto de las condiciones de trabajo de los tianguistas sobre su integridad orgánica y mental son inexistentes.

CONCLUSIÓN

Debido a la impetuosa avalancha tecnológica en los ámbitos laborales en décadas recientes, la intensificación del trabajo muerto y la consecuente disminución de fuerza de trabajo viva en el sector industrial, apuntan hacia un incremento acentuado en las filas del sector terciario, y en este sector se ensanchará, a su vez, la concurrencia de enormes contingentes del trabajo informal.

Las condiciones de trabajo y vida de los grupos someramente reseñados en estos renglones, representan una alta exposición de riesgos a su salud e integridad mental, que se combina con la nula cobertura de protección social, situando a estos trabajadores en una condición extrema de vulnerabilidad, agravada por su situación habitacional precaria, nutrición deficitaria, sin acceso a agua potable, y falta de servicios básicos de atención sanitaria, lo que constituye un panorama de exclusión que las consecuencias de la economía capitalista neoliberal globalizante han generado en amplios sectores de la población durante las tres décadas recientes, y a quienes se les obstaculiza o directamente les niega desempeñar una actividad laboral formal, por lo que emprenden actividades opcionales de sobrevivencia en actividades informales.

El trabajo informal es escenario de desigualdad, discriminación y estigma, e inscribirlo como objeto de estudio de disciplinas como la psicología del trabajo, permitirá visibilizarlo ya no como mendicidad o delincuencia, sino explorarlo desde sus impactos a la integridad orgánica y mental de quienes lo realizan y, sobre todo, buscar opciones de mejora a sus condiciones de trabajo y existencia.

Parece prematuro decir que habrá un despliegue de investigación e intervención acerca de este tipo de trabajo, especialmente orientado a las dimensiones psíquicas de quienes lo realizan; aunque estudios como los de Moyano (2008) y Sandoval (2021) apuntan promisoriamente en esta dirección. Sin embargo, contar con estudios sobre el particular, deberá tender a construir una atmósfera protectora de los millones de personas que sobreviven en estas modalidades de trabajo.

Ante tal panorama, cabe subrayar que por ahora no se advierten preocupaciones por estudiar las tónicas de las dimensiones ideo/afectivas de las franjas del trabajo informal, razón por la cual es extraordinariamente escasa la literatura psicológica atinente. Pero además sería fantástico esperar que lo hicieran sociólogos, antropólogos, economistas o comunicólogos, especialistas que han abordado el fenómeno, pero desde sus metodologías y perspectivas profesionales y teóricas patrimoniales.

Por poner un ejemplo, cabe preguntar cuáles son los perfiles perceptuales sobre su propio trabajo: si satisfactorio, si inofensivo, si una carga difícilmente soportable, y cómo perciben a sus compañeros, a la patronal y supervisores (cuando los hay), o a quienes los extorsionan, cómo caracterizan a sus clientelas, cuáles son sus expectativas a mediano y largo plazo, si identifican riesgos y peligros de salud, y si experimentan estados de exaltación afectiva, como ansiogenidad o depresividad, al margen del consumo de enervantes; además de sus entornos de convivencia conyugal y familiar.

Aquí sólo se ha intentado un breve argumento de actualización ya que se perfilan anchos caminos investigativos y de teorización por delante...

REFERENCIAS

- Bacchetta, M.E.E. y Bustamante, J.P. (2009). Globalización y empleo informal en los países en desarrollo. OIT y OMC, Ginebra. <https://doi.org/10.30875/f801556b-en>
- ENOE (2008) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Documentacion>.
- Gayosso Ramírez, J. L. (2009). Los tianguistas de la Ciudad de México: de informales a trabajadores atípicos. Iztapalapa, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (66),53-67. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348723004>.
- Gómez Pérez, G. (2006) Reflexiones en torno al concepto "Salud". *Revista Vertientes*, 2 (1), 17-25.
- Gómez Pérez, G. (2011) Trastornos mentales en México: un desafío poco visible. *Revista Vertientes*, 14 (1), 21-28.
- Guadarrama Olivera, Rocío, Hualde Alfaro, Alfredo, & López Estrada, Silvia. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista mexicana de sociología*, 74(2), 213-243. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000200002&lng=es&tlng=es.
- Hart, K. (2015). Prefacio. En Alba, C. Lins, G y Mathews, G. La globalización desde abajo: la otra economía mundial. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica. México. pp. 9-26.
- INEGI-ENOE (2004) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*: México.
- INEGI (2007) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. STPS.
- INEGI (2010) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*: México
- INEGI-ENOE (2018) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*: México
- INEGI (2021). *Tasa de Desempleo en México*; México, Julio 2021
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE); México.
- INEGI (2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE); México.
- INEGI (2022) Salario promedio en México por edad y escolaridad; México.
- Márquez Scotti, María Clara. (2010). "Estudio comparativo del trabajo informal en tres ciudades de México: ¿nuevos escenarios laborales?". (Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México) México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/88407>
- Moyano Díaz, E. et al (2008). Trabajo Informal: motivos, bienestar subjetivo, salud, y felicidad en vendedores ambulantes. *Psicología em Estudo, Maringá*, 13 (4), 693-701.
- OIT (2013). La medición de la Informalidad: manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal. Ginebra.
- OIT (2014). *Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe FORLAC*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- OIT (2015) *El trabajo informal: una actividad peligrosa*. https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/areasofwork/hazardous-work/WCMS_356541/lang-es/index.htm.
- OIT (2022) Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/publication/wcms_244404
- Pacheco Gómez Muñoz, María Edith (2004). Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo. México: El Colegio de México.
- Phillips, S. et al (2005). *The mexican informal sector and its implications. Selected Issues*, IMF Country Report, Núm. 05/428; Washington, USA.
- Ruíz Harrel, R. (1998). *Criminalidad y Mal Gobierno* Sansores y Aljure Edtrs.: México, pp. 12-38.
- Samaniego, Norma (2007). *El Crecimiento Explosivo de la Economía Informal*. *Rev. Economía. UNAM.*, 5 (13), 24-40.
- Sandoval Ocaña, J.I. (2021). *Condiciones de Trabajo, Riesgos y Daños a la Salud en Trabajadores de Cruceros del Oriente de la Ciudad De México*. (Tesis doctoral. UAM-Xochimilco) México.
- Schaff, Adam (1985). *¿Qué Futuro Nos Aguarda?* Barcelona. Ed. Crítica.
- Sindicato de Trabajadores de Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos de la Cd. de México (2020) <https://mexicopymes.com/info/sindicato-de-trabajadores-de-casas-comerciales-oficinas-y-expendios-similares-del-distrito-federal-2D431477AD11CE41>
- STPS/INEGI (1995). Encuesta Nacional de Empleo: México.
- Tendencias en Capital Humano (2020) <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/human-capital/articles/tendencias-capital-humano-2020-edicion-mexico.html>
- Valenzuela Feijoó, J. (2016). Conferencia: *Violencia Estructural y Salud*. XXIII Curso Monográfico Internacional de Medicina Social. Febrero 22-26.